

**30 Marzo 2016 | Gasco**  
**Pago Dividendo N°2/2016**

Por acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Marzo de 2016, se comunica a los señores accionistas que a contar del 21 de Abril del presente año se pagará un dividendo definitivo adicional de \$35.- (treinta y cinco pesos) por acción (serie única), con cargo a utilidades del ejercicio 2015.

Tendrán derecho al dividendo aquellos accionistas que figuren en el Registro de Accionistas al 15 de Abril del 2016, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley N° 18.046.

Los dividendos de los accionistas que no hubieren solicitado una modalidad de pago, se pagarán en cualquier sucursal de Banco de Crédito e Inversiones, BCI, a lo largo de todo el país, de Lunes a Viernes en horario de 9:00 hrs. a 14:00 hrs.

A los señores accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, se les depositará el dividendo en su cuenta bancaria o se remitirá cheque o vale vista por correo certificado al domicilio indicado, según el caso.

Calificación Tributaria: La calificación tributaria que afecta a este dividendo será informada en la fecha fijada por el Servicio de Impuestos Internos.